



TANIA VALENTINA

Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 07 de noviembre de 2021

La creación de la Ley para cooperativas es la forma en la que correspondemos la confianza en el PT: Tania Valentina

- La Ley impulsará la sociedad de cooperativas para fomentar el empleo en el estado de Morelos

“La creación de una Ley que promueva el cooperativismo en el Estado de Morelos, es la forma como correspondemos en la Fracción Parlamentaria del PT a las familias que confiaron en nosotros, y que esperan de sus legisladores, apoyo para mejorar sus ingresos y tener una forma de vida digna con ingresos suficientes que les permitan el buen vivir”, destacó la diputada Tania Valentina quien propuso una nueva iniciativa.

La representante del Partido del Trabajo, aseguró que dicha iniciativa que presentó con la finalidad de crear una Ley de Fomento de las sociedades Cooperativas en Morelos es una manera para ayudar a las familias a desarrollarse laborar y económicamente.

Tania Valentina expuso que actualmente, Morelos y el país, atraviesan una situación muy difícil, parte de ello fueron las consecuencias que trajo la pandemia, por lo que sitúan a las sociedades cooperativas de producción y servicios como una alternativa en la generación de empleos, al contribuir en la generación de cadenas productivas, así como en el incremento de la rentabilidad y la liquidez de este tipo de organizaciones, con la finalidad de satisfacer necesidades individuales y colectivas.

Finalmente, la diputada del PT añadió que la pandemia ha producido efectos devastadores en la economía mundial y en particular en la mexicana. La producción industrial ha caído en picada y junto con ella el empleo, que después de 18 meses no se logra los niveles de recuperación observados antes del primer trimestre del año 2020.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.